

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
En la Peninsula.—Un mes, 2 pesetas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11.95 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1895

CONDICIONES:
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil corso.—co-responsables en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS	
Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.510
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta gran Compañía nacional se gura contra los riesgos de incendio. Es gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 55.159.691,48.

Subdirección en Cartagena: Sra. Viuda de Sore y C.ª. Plaza de los Caballos núm. 15

SEGUROS SOBRE LA VIDA
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Recolección

Presas para vides, moderno sistema.—Bombas Noel y otros sistemas para trabajos.—Aserradores, entadores y demás utensilios necesarios al agricultor.—Desgranadoras de paja y de trigo (6 fanegas por hora).—Embudos automáticos.—Tijeras para vendimia, poda, etc.—Arados de vapor.—Escarpa artificial.—Pala, azada, legones, todo acero.—Carretillas y vagones.

INSTALACION DE RIEGOS
C.ª P.ª en Liria.—Plaza de Caballeros, 12

Las tormentas

El densa gris plomo, color triston de suyo, entre el horizonte. La tormenta está próxima. Es el heraldo del otoño, como éste á su vez es anuncio del invierno...

Han pasado ya los días del estío, llenos de luz que lo ilumina todo, campos, valles y conciencias. Han pasado los calores que todo lo fermentan; flores, frutos y sentimientos. Vandrán las tormentas, con sus truenos, ruidosos, con sus relámpagos fugaces, con sus torrenciales lluvias... Y con ellas el frío del invierno, que ni hace germinar las flores ni los frutos, ni aviva las pasiones... Tormentas de verano llaman los meteorólogos á estas tormentas de Septiembre. Y, sin embargo, ¡qué gran analogía, qué profunda semejanza la de las tempestades físicas con los desengaños del alma! También en lo primero de la vida, brotan con su fuerza natural sentimientos y pasiones; y llega el estío, llega la edad madura, y ahí ella las primeras arrugas en la frente, los primeros surcos en los pómulos, los amoratados círculos en torno de los ojos antes brillantes, círculos que denotan ó empobrecimiento físico ó sufrimientos morales, de esos que los médicos, si los conocen, no saben curarlos...

Para mí una tormenta es triste, melancólica, adormecedora. Recuerdame las primeras tempestades de la vida, las primeras tormentas del corazón, en las cuales perdí la fe en casi todo, la esperanza en todo, sin casi, y arrojé en mi ruta

Por fortuna para los extractores de los atimientos del padre, no tenía yo allí la boca; si la tengo les digo cuatro frescos y les pongo rojo el cutis.

La fiesta tuvo segunda parte, Luli. Terminó en casa de un médico y hubo música.

No vuelvas á Portmán. Aquello se ha quedado solo. Ya se ha gritado ¡abajo el chalet! y este caerá al golpe revolucionario del martillo.

Iremos el año que viene. Es decir, iré yo. Tú puedes hacer lo que te plazca; pero el año que viene no me quedo sin tortas.

RAUL.

Los efectos de una huelga.

De un resonado artículo publicado por un colega respecto á la huelga de Alcoy, resulta que en «sesenta» días que los tejedores han tenido abandonados sus telares, han dejado de percibir «cuatrocientas mil pesetas»; que nadie podrá facilitarles ya, ni siquiera los promovedores de la huelga.

Pero no han sido éstas las únicas pérdidas ni los solos perjuicios. El autor del trabajo fija también lo siguiente: Pérdidas del comercio de tejidos

pesetas.	25.000
Idem de comestibles.	20.000
Idem de borrás.	20.000
Idem de tintes.	5.000
Idem de algodones.	5.000
Consiguaciones y trasportes.	5.000
Alquileres que dejan de cobrar.	20.000
Perjuicios varios.	10.000
Arrendamientos, intereses y amortización de capitales y beneficios de los fabricantes.	250.000

Que, unidas á los jornales dejados de percibir, arrojan un total de 760.000 pesetas.

Todo esto sin contar otras muchísimas pérdidas, ya de carácter irremediable, ya de índole puramente moral, que acompañan siempre á estos tristes acontecimientos en la eterna lucha del capital y el trabajo.

Los siete niños de Lucena

Hace unos días dimos noticia á nuestros lectores de que en Lucena se había levantado una partida de ladrones.

Son siete, como eran siete los antiguos Niños de Eolija, cuyo recuerdo triste y sanginario vienen á evocar.

Ya han cometido muchos desmanes, que los alentarán, sin duda, en el camino del robo y del asesinato, porque el botín recogido en las orimeras operaciones ha sido fácil y cuantioso.

Los primeros golpes los dió esa partida en la carretera de Priego á Lucena.

Después se han repetido en otras partes y se repetirán aún mientras la guardia civil no dé con esos facinerosos y los ponga en la cárcel, camino del presidio.

La benemérita de Cabra manifiesta en comunicación al gobernador de Córdoba, que en la noche del 4 del actual se presentaron en aquella casacaquel los vecinos de Cabra José Linarez y Miguel Planas, los vecinos de Lucena José Torres, Joaquín González, Juan José Vico, Francisco Bergillo, Pedro Bergillo y los de Castro del Río Antonio y José María Vilches.

Participaron que á las ocho de la misma noche fueron sorprendidos en el kilómetro 22 de la carretera de Priego por varios hombres, los cuales les obligaron á echarse á tierra y los maniataron.

Después los bandidos saquearon á los prisioneros en la forma siguiente:

A José Linarez 2400 reales en metálico y una mula.

A Miguel Planas una jaca.

A José Torres, 5500 reales en billetes del Banco, un reloj y una cadena de oro.

A Joaquín González 1800 reales en oro y plata, un reloj de níquel y una manta.

A Juan José Vico, 9400 reales en billetes.

A Francisco Bergillo, una cartera con 5100 reales en billetes y un reloj de plata.

A Pedro Bergillo, 1100 reales en billetes.

A Antonio Vilches, 1000 reales en billetes, una manta y un capote.

A José María Vilches, 180 reales en plata.

Los criminales iban montados á caballo y armados de escopetas y pistolas.

El jefe de la guardia civil de Cabra ha telegrafado al gobernador diciendo que confía en que oigan pronto los malhechores ep, poder de la fuerza, que ya tiene las señas de los bandidos.

En Benamejil y Puente Genil siguen los trabajos para capturar á los otros, de quienes todavía no se sabe nada.

La escuadra y la Argentina.

Desde que se comenzó á hablar del deseo de los españoles de la Argentina para pasar á Cuba á combatir la insurrección, viene habiéndose de discutir para el embarque, á causa de las simpatías de ciertos elementos con los separatistas.

Un día se dice que puede surgir un conflicto por causa de los laborantes; otro día se asegura que el embarque no ofrecerá dificultades de ningún género, y ora se afirma que irá á Buenos Aires la escuadra para sostener en su derecho á los españoles que deseen embarcarse para donde quieran, ora se da la más completa negativa á tal aserción.

Los periódicos de Madrid se ocupan con gran atención de este asunto y cada uno habla según la impresión que saca de los centros oficiales.

Como el asunto tiene importancia é interesa no solo al país sino á las familias que tienen sus deudos en la escuadra, y aun á estos también, copiamos á continuación lo que dice respecto al particular «El Liberal» llegado hoy.

Dice el colega:

«Nos pareció ayer observar en los centros oficiales menos firmeza que el día anterior, respecto á las seguridades que se habían dado de que no produciría dificultad alguna el embarque en Buenos Aires de los españoles residentes en la República Argentina, que como voluntarios quieren engrosar el ejército expedicionario de Cuba.

Se retractaron, sin embargo, en dichos centros de las impresiones optimistas, insistiendo, aunque con mayor timidez, en que el embarque se verificará sin inconvenientes y dentro de pocos días.

«De todas maneras—oímos decir á un ministro, valiéndose la pena fijarse en el sentido de sus palabras—no tiene fundamento alguno el propósito que se atribuye al Gobierno de enviar la escuadra á las aguas de Buenos Aires; no hay motivo, ni pretexto siquiera, para adoptar tal medida; pero si existiese razón para que fueran buques de guerra españoles á los puertos de la Argentina, no recibirían ese encargo los que componen la escuadra, porque llegarían demasiado tarde, si no alguno de los que dependen del apostadero de la Habana, que, naturalmente, llegaría mucho más pronto.»

Bocetos municipales

La transferencia de una prebenda á una verdadera canonjía—el cargo de Agente del Municipio en Murcia dotado con el haber anual de 500 pesetas—dió al traste en la sesión del sábado con propósitos de sincera administración recientemente predicados en ocasión solemne y convirtió el pequeño Parlamento municipal en verdader o Campo de Agramante durante más de dos horas, para murgua de los intereses generales y orgullo del cabiquismo provincial, tantas veces protestado y ahora tan cumplidamente servido.

En honor á la verdad muy pocas veces es íntima é inexplicable relación entre el sentimiento de la idea y las necesidades se han exhibido al exterior tan escasas de ropaje y tan apremiantes y tan arbitrarias.

La sustitución por un honorable empleado, respetado y elogiado hasta ahora por todos los partidos en excepción y justo premio á 90 años de excelentes servicios, «no tiene» en verdad traje ninguno conque vestirse; personifica un sistema digno de los tiempos ominosos de Mazarrón y otros pueblos que no se aviene en modo alguno con la importancia y la cultura del nuestro, y derecho á que se abomine la política retrayendo cada vez más la gestión pública, cobijada de los intereses generales, sanas iniciativas que repugnan ese convencionalismo político que reconoce y sanciona la dualidad de conciencia en el hombre público.

Por esto último, precisamente, la condenación de estas manifestaciones del caciquismo no tienen la virtud ni el poder necesario cuando son formuladas por los mismos políticos á quienes la opinión, justamente descreída, adjudica en estas luchas el papel de diablos predicadores.

En este caso, sin embargo, lo excepcional de la arbitrariedad presta eficacia á toda condenación, para de quien parta, y deja inexplicable la actitud de ciertos concejales que, á título de tratar se una cuestión personal—y tan personal—abandonan el sábado el salón de sesiones; como si en esta clase de cuestiones no estuviese más necesitado de defensa que en otras el principio de justicia, la verdad y hasta la moralidad administrativa, que manda respetar y premiar al empleado apto y honrado, no haciéndole juzgar, en bien de la buena administración, de los apetitos políticos.

La moción que luego presentaron esos concejales tan suspicazmente reservados, no subió ciertamente al estrado notual, en la que perseveraron luego de voluta aquélla con resultado que no esperaba de seguro la intención que envolvía su iniciativa, dando, en cambio, ocasión á los que combatían la voluntad del Sr. Soler, para mostrar imparcialidad y desinterés en su actitud.

Hay que preocuparse del juicio que mereceremos si se repiten estos casos de verdadera digestión... intestinal.

Juan de Cartagena.

TIJERETAZOS

Se ha agotado el alfiler de Vallarid y ha agotado el de Alcantara.

La cuestión es que, para siempre un alfiler de de juego, y es de Alcantara es de lo más peregrino que ha sido á luz de firma de ministro.

Hace pocos días celebraba el Ayuntamiento sesión pública; arribase en ella algo que, no daba, mucho gusto á la autoridad local, y data se quitó la mesa de encima suspendiendo el acto—¡aga!